

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **6769** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la procuradora doña Isabel Cañedo Vega, en nombre y representación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, se interpuso ante la Sala Tercera, Sección Cuarta, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1707 del año 2011, que figura registrado con el número 1/171/12 habiéndose acordado por providencia de 4 de febrero de 2013, la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" del anuncio de la interposición, concediéndose quince días para que puedan personarse quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Real Decreto impugnado en dicho recurso.

Madrid, 8 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial, María José Oliver Sánchez.

ID: A130007053-1